

Carle Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de Mondon 14 de 1998. Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos a suscribir la prórroga del contrato dispuesto por Resolución N° 1145/98, hasta el 31 de mayo de 1999, referente a la contratación del señor Federico Rubén CORBELLA, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente -secretario privado- para desempeñar se en la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán.

 2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de le precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero, el del año 1999 y efectuar el control presupuestario correspondiente.

3°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras du re su contratación (art. 34 R.L.J.N).

Registrese, hágase saber y archivese.-

JULIO 8. VAZARENO PRESIDENTE DE LA BORTE SURREMA DE JUSTICIA DE LA MARION